

## **Estabilización Contratados Doctores interinos. Profesores Asociados ven mermadas sus retribuciones en verano**

### **1º) CSIF pide al nuevo Gobierno que desbloquee la estabilización de cientos de Profesores Contratados Doctores interinos**

- También se hace necesario regularizar y generalizar ya el **reconocimiento y cobro de los Sexenios en todas las universidades para los colectivos de profesores interinos**

CSIF está preocupada por la estabilización de cientos de profesores Contratados Doctores interinos de diferentes universidades públicas (U. de Zaragoza, U. de Salamanca, etc.) que han visto como el anterior Ministerio de Hacienda bloqueaba, con una interpretación sesgada, las Ofertas de Empleo Público. El sindicato confía que el nuevo Gobierno permita la estabilización de este colectivo de profesores que lleva años padeciendo una inaceptable situación de inestabilidad y precariedad laboral.

### **2º) Profesores Asociados de universidades públicas ven mermadas sus retribuciones durante los meses de verano**

- CSIF estudia presentar demandas ante estas actuaciones en base a la reciente sentencia del Tribunal Supremo y plantea reclamar la devolución de las cantidades que se han dejado de percibir
- El sindicato confirma la necesidad de regular en el Estatuto del PDI la figura de Profesor Asociado y el derecho al sueldo íntegro en verano

CSIF denuncia que en los últimos años, las condiciones laborales y salariales de los Profesores Asociados de las universidades públicas han sufrido continuos recortes llegando a no cobrar los meses de verano como sigue ocurriendo hoy en día en la Universidad Autónoma de Madrid.

Por su parte, en la Universidad de Alcalá continúan en parte estas prácticas abusivas reduciendo la jornada de los profesores asociados al mínimo 3+3 durante los meses de mayo, junio, julio y agosto, independientemente del número de horas por las que está contratado durante todo el curso.

En algunos Departamentos de ciertas universidades públicas, con más de un 60% de profesores asociados en plantilla, se plantean graves problemas para poder afrontar el cierre de actas, la presentación de proyectos de fin de grado y máster, así como para cumplir con la gestión administrativa, debido a esta reducción que se produce durante 4 meses al año.

El perjuicio a los docentes es evidente y confirma la necesidad de regular en un Estatuto del Personal Docente e Investigador la figura del profesor asociado que forma parte indispensable de las universidades, siendo mano de obra cualificada y barata. Dentro de esa regulación, tiene que estar, por supuesto, el derecho al sueldo íntegro en verano.

Aunque el régimen jurídico no es idéntico, CSIF estudia presentar demandas en base a una reciente sentencia del Tribunal Supremo que ha considerado ilegal el cese de profesores interinos de la enseñanza no universitaria durante los meses de julio y agosto y su posterior contratación en septiembre con el fin de ahorrar gastos en sueldos.

### **3º) Publicados los puestos claves del nuevo Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**

**Angeles Heras Caballero** nombrada **Secretaria de Estado de Universidades**, Investigación, Desarrollo e Innovación. Catedrática de Química Física de la Universidad Complutense y fundadora de la empresa Innovaciones Físicas y Químicas Sostenibles (InFiQus).

**Pablo Martín González** nombrado **Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades**. Licenciado en Derecho y miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

25 de junio de 2018

